

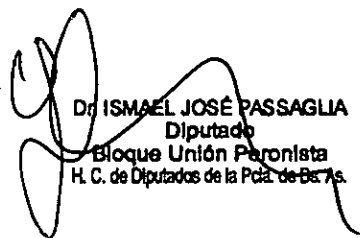
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

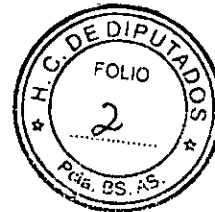
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "JORNADA LEGISLATIVA Y COMUNITARIA SOBRE SALUD PUBLICA EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOONOTICAS: DENGUE Y VECTORES", organizada por el Centro Bioquímico Distrito I, el Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias veterinarias de la UNLP y la Asociación Cooperadora Laboratorio Central M.A.A, que se llevará a cabo el día 30 de abril del corriente en el salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires


Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la **“JORNADA LEGISLATIVA Y COMUNITARIA SOBRE SALUD PUBLICA EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y ZOONOTICAS: DENGUE Y VECTORES”**, organizada por el Centro Bioquímico Distrito I, el Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias veterinarias de la UNLP y la Asociación Cooperadora Laboratorio Central M.A.A. La misma se llevará a cabo el día 30 de abril del corriente en el salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

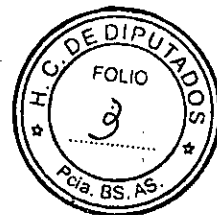
Es de destacar que la Jornada también prevé la realización de actividad comunitaria, que se desarrollará en el Salón Auditorio del tercer piso del centro Bioquímico – Distrito I, sito en avenida 44 n° 470 de la ciudad capital de la provincia.

Durante el transcurso del evento se abordarán temas como el Dengue en Latinoamérica, el rol de la OPS en el Dengue, su situación regional y el diagnóstico de Laboratorio, Vectores y Dengue, intersectorialidad, sistemas integrados y la comunidad: Promotores de Salud Pública.

Expondrán en el transcurso de la Jornada la Dra. Teresa González, el Lic. Arnaldo Macia, el Dr. Oscar R. Linzitto, entre otros especialistas.

A su vez es dable resaltar, que el comité científico estará integrado por los Dres. Hugo E. Reinoso, Oscar Lincitto, Marcelo Pecoraro, Néstor O. Stanchi y Nilda E. Radman.

En tanto, el Comité Institucional estará compuesto por los Dres. Gabriel Di Bastiano, Marcelo Brocchi, Cristina Margheritis, Graciela Pollero, Mirta Ttofoli, Mirta Macchión, Rosana Acheme y el Sr. Héctor Mareco.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por la actualidad y vigencia de la temática alcanzada, y por la importancia de acompañar desde el ámbito público este tipo de iniciativas, es que solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto la presente indicativa.